



Anuncio que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 79.2.a) de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, con la indicación expresa de que su texto queda depositado en el registro autonómico de instrumentos de planeamiento.

Así lo firmo y hago saber en Villafranca de los Barros, a 2 de marzo de 2011. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

• • •

EDICTO de 2 de marzo de 2011 sobre aprobación del Programa de Ejecución para la Transformación Urbanizadora del Sector 8 del suelo urbanizable de las Normas Subsidiarias. (2011ED0098)

Se pone en conocimiento del público en general que la corporación en pleno en su sesión de fecha 31 de enero de 2011 aprobó el Programa de Ejecución para la Transformación Urbanizadora del Sector 8, adjudicando a D. Asier Zarraonandía Ayo, actuando en nombre y representación de la empresa Befesa Zinc Sur, SLU.

Anuncio que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 137 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura habiéndose procedido a su depósito en el registro autonómico, a los efectos del artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre.

Así lo firmo y hago saber en Villafranca de los Barros, a 2 de marzo de 2011. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

FEDERACIÓN ESTATAL DE COMERCIO, HOSTELERÍA Y TURISMO DE COMISIONES OBRERAS

ANUNCIO de 8 de marzo de 2011 por el que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Impartición de acciones formativas dirigidas a trabajadores ocupados de la Comunidad Autónoma de Extremadura". (2011080814)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

Federación Estatal de Comercio, Hostelería y Turismo de Comisiones Obreras de Extremadura/ FECOHT-CCOO.